

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

18996 *Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales.*

De conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, una vez resuelta la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Grado en Ciencias Ambientales («Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de diciembre de 2010), de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado 3 de la Guía para la Verificación-Autorización, Seguimiento, Modificación y Acreditación de titulaciones oficiales de Grado y Máster, aprobada el 14 de junio de 2023 por la Comisión Asesora de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Grado en Ciencias Ambientales por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 20 de diciembre de 2010 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de enero de 2011 y en el «Boletín Oficial del País Vasco», de fecha 1 de marzo de 2011.

La modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2022-2023.

Leioa, 11 de septiembre de 2024.–La Rectora, Eva Ferreira García.

ANEXO

Grado en Ciencias Ambientales Facultad de Farmacia

Estructura de los Estudios y Organización de las Enseñanzas.

Tipos	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	5.º curso	6.º curso	Total
Materias básicas de rama.	36,00						36,00
Materias básicas otras ramas.	12,00	12,00					24,00
Obligatorios.	12,00	48,00	48,00	24,00			132,00
Prácticas externas.				20,00			20,00
Trabajo Fin Grado.				10,00			10,00
Optativos.			12,00	6,00			18,00
Total.	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	240,00

Planificación temporal de las enseñanzas.

Módulo	Carácter	Créditos
Bases Científicas Generales.	Obligatorio.	36
Bases Científicas del Medio Natural.	Obligatorio.	48
Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.	Obligatorio.	18
Conocimientos y Técnicas Transversales.	Obligatorio.	12
	Optativo.	12
Conservación, Planificación y Gestión del Medio Natural, Rural y Urbano.	Obligatorio.	21
Gestión Ambiental en la Empresa y la Administración.	Obligatorio.	21
	Optativo.	6
Materias Instrumentales.	Obligatorio.	12
	Optativo.	12
Tecnología Ambiental.	Obligatorio.	24
	Optativo.	12
Optatividad.	Optativo.	12
Trabajo Fin Grado y <i>Practicum</i> .	Obligatorio.	30